

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65234** MADRID

Edicto

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1027/2017, por auto de 30 de octubre de 2017 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor VA Swiss Ocio y Deporte, S.L., CIF nº B-86610581, con domicilio en calle Sector Literarios, 39, 3º A, 28760 Tres Cantos (Madrid).

2.º Que el deudor ha sido suspendido de las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal designada, a través de su relación directa con el mismo, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 LC.

Los datos de la administración concursal son los siguientes:

Trillo Asesores, SLP, con despacho profesional en Madrid, Avenida Reina Victoria, nº 2, 8º, 28003 de Madrid, teléfono 915061683, dirección electrónica [trilloasesoresslp@gmail.com](mailto:trilloasesoresslp@gmail.com), fax 915303465.

La comunicación se formulará por escrito y se dirigirá a la Administración concursal al domicilio o correo electrónico expresado, con indicación de la identidad, domicilio y NIF del acreedor, debiendo indicar un domicilio o dirección de correo electrónico a los efectos de su relación con la Administración concursal. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 30 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia del juzgado mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A170079944-1